



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2016 - 0853
Salta, 11 de mayo de 2016
EXPEDIENTE N° 10.045/2016

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido a fs. 31, elevado por la alumna María Candela Pavón Vassallo - LU: 411.185, de la carrera Geología plan 2010, solicitando aprobación del trabajo de la Práctica Profesional Asistida y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 46, el Dpto. Planeamiento Pedagógico informa que la figura de la Práctica Profesional Asistida surge de lo existente en resolución CS-140/2010, aprobatoria del plan de estudios 2010 de la carrera Geología, como asimismo figura específicamente en la resolución CDNAT-2012-0522;

Que la Resolución CDNAT-2013-0145, aprobatoria del reglamento de la Práctica Profesional Asistida (PPA), establece en su Artículo 5° inciso b), a la letra dice lo siguiente: "La Practica Profesional Asistida deberá realizarse con carácter de obligatoria, una vez que el alumno haya aprobado todas las materias correspondientes al tercer año de su plan de estudios, previo a solicitar su trabajo final";

Que el alumno se encuentra en condiciones curriculares para la realización de la actividad en virtud de la normativa citada precedentemente;

Que el artículo 6° y 7°, del reglamento dispone sobre los pasos a seguir en el análisis (duración de la PPA, supervisión por parte de un docente de la Unidad Académica, designación de comisión disciplinar evaluadora, etc.), por parte de la Comisión de Práctica Profesional Asistida;

Que a fs. 47, obra informe de la Comisión de Práctica Profesional Asistida de la Escuela de Geología, aconsejando:

- Tener presente lo informado por la Directora Dra. María Cristina Moya docente de la cátedra de Geología Argentina y sudamericana y del Geol. Alfredo Mario Zelaya como supervisor del mismo.
- Considerar que cumplimiento con el requerimiento establecido en el Reglamento de Practica Geológica Asistida Res. CDNAT-2012-0644, Artículo 4, que establece una duración mínima de 50 horas de tareas realizadas como pasantías en otras instituciones o empresas que realizan tareas relacionadas o afines con la geología.

Que asimismo propone conformar la comisión ad-hoc, para la evaluación del informe final del trabajo presentado a fs. 1 a 30;

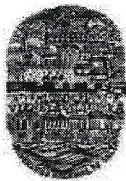
Que a fs. 49 obra informe de la Comisión Evaluadora, designada a fs. 47, indicando que habiendo analizado el informe presentado por la estudiante, aconsejan aprobar el Informe "LOS ESTROMATOLITOS: NATURALEZA, DESARROLLO, AMBIENTES DE FORMACION Y CLASIFICACION DE LAS CONSTRUCCIONES MICROBIANAS. UN ENSAYO DESCRIPTIVO EN ESTROMATOLITOS CRETACICO-PALEOGENOS DE LA FORMACION YACORAITE";

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: R- DEC-2016-0853



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2016 - 0853
Salta, 11 de mayo de 2016
EXPEDIENTE N° 10.045/2016

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el plan de Práctica Profesional Asistida, desarrollado por la alumna: MARIA CANDELA PAVON VASSALLO - LU: 411.185, de la carrera de Geología – Plan 2010, durante su desempeño en la Práctica Profesional Asistida titulada: “LOS ESTROMATOLITOS: NATURALEZA, DESARROLLO, AMBIENTES DE FORMACION Y CLASIFICACION DE LAS CONSTRUCCIONES MICROBIANAS. UN ENSAYO DESCRIPTIVO EN ESTROMATOLITOS CRETACICO-PALEOGENOS DE LA FORMACION YACORAITE”.

ARTICULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Directora del trabajo a la Dra. María Cristina Moya y como supervisor el Geol. Alfredo Mario Zelaya.

ARTICULO 3°.- DESIGNAR el comité evaluador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de la Práctica Profesional Asistida de la alumna: María Candela Pavón Vassallo - LU: 411.185, con los siguientes docentes:


TITULARES: LIC. MARIA JOSEFINA ARIS
DRA. CRISTINA SANCHEZ
DR. RAUL SEGGIARO

ARTICULO 4°.- DAR POR APROBADA, con nota 9 (nueve), la Práctica Profesional Asistida, a favor de la alumna María Candela Pavón Vassallo -LU: 411.185, de la carrera de Geología plan 2010, titulada: “LOS ESTROMATOLITOS: NATURALEZA, DESARROLLO, AMBIENTES DE FORMACION Y CLASIFICACION DE LAS CONSTRUCCIONES MICROBIANAS. UN ENSAYO DESCRIPTIVO EN ESTROMATOLITOS CRETACICO-PALEOGENOS DE LA FORMACION YACORAITE”. De acuerdo a lo dispuesto en la Resolución CDNAT-2013-0145 y los informes a fs. 48/49.

ARTICULO 5°.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Geología, integrantes del tribunal, Directora, supervisor, alumno y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


LIC. RICARDO RAUL PEREZ
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES